



I&G Soluciones Empresariales S.A.S

ANEXO N. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

PRODUCTOS COMANDO

N.	Producto	Presentación	Cantidad	Cumple	No Cumple
1	Azúcar refinada sobres individuales de 5g	Bolsa de 1000 grs	150	X	
2	Aromática sabores surtidos - sobre de papel	Caja x 20 udes	180	X	
3	Café instantáneo	Bolsa x 500 grs	97	X	
4	Café instantáneo	Frasco vidrio x 170 grs	95	X	
5	Agua botella x 280 ml	Paca x 24 udes	50	X	
6	Servilletas blancas	Paquete x 200 udes	50	X	
7	Mezclador de madera	Paquete x 100 udes	150	X	
8	Vaso plástico 9 onzas	Paquete x 50 udes	40	X	
9	Vaso tintero de cartón	Paquete x 20 udes	125	X	
10	Té sabores surtidos	Caja x 15 udes	40	X	
11	Galleta tipo colación	Caja x 240 grs	50	X	
12	Galleta tipo salada	Paquete individual	50	X	
13	Maní salado individual por 40 grs	Unidad	48	X	
14	Dulce relleno sabor de café	Paquete x 100 udes	9	X	
15	Goma clásica (bombonera en bolsa individual)	Paquete x 100 udes	11	X	
16	Crema para café no láctea - sobres individuales de 4 grs	Bolsa x 100 udes	10	X	
17	Endulzante - sobres individuales	Caja x 200 udes	30	X	

PRODUCTOS SANIDAD

1	Café instantáneo - consumo nacional	Frasco x 250 grs	1	X	
2	Azúcar en sobres individuales	Paquete x 200 udes	1	X	

ANEXO 1 A

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

OTRAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES MINMAS				
No	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	



1	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso contractual, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual con empresas privadas o públicas, cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso contractual.</p> <p>Se entiende por certificación la expedida por la entidad contratante por el concepto de cumplimiento de un contrato, la cual puede estar contenida en uno o más folios con concepto favorable.</p> <p>LAS CERTIFICACIONES APORTADAS DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Fecha de iniciación del contrato • Fecha de terminación del contrato • Valor del contrato • Certificación del servicio (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio, regular o malo). • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante. (indicando la dirección y teléfono). <p>Las certificaciones cuya calificación sea regular o malo no serán tenidas en cuenta, si el oferente presenta más de tres certificaciones se tendrán en cuenta las de mayor valor. En caso de no contar con las certificaciones de los contratos, se aceptan copia de los contratos debidamente finalizados.</p> <p>NOTA: Cuando la experiencia se obtiene de un contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.</p>	X	
2	<p>CAPACIDAD OPERATIVA: para garantizar la perfecta ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, y el cumplimiento del objeto a contratar, los posibles oferentes deberán tener establecimiento de comercio abierto al público con la infraestructura, capacidad administrativa y el talento humano necesario para cumplimiento del contrato, por lo cual el oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal con registro fotográfico donde demuestre que cumple con lo requerido, información que será verificada por parte del Comité Técnico.</p>	X	
3	<p>CALIDAD DE LOS BIENES: El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantice como</p>		



	mínimo seis (06) meses de garantía para la calidad de los elementos y si es el caso cambiarlo en un plazo no superior a 48 horas ya sea por mala calidad u otros factores, si ningún costo adicional para el Comando Departamento de Policía Chocó.		
4	CAMBIO DE LOS ELEMENTOS: el oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantice que los elementos que a la hora de ser entregados al Departamento de Policía Chocó, presenten daños o afectaciones de fabricación u otros que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para el Departamento de Policía Chocó, en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas, el cual deberá recoger y entregar los elementos, en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Chocó.	X	
5	NORMA AMBIENTALES: el proponente deberá ajustarse a la normatividad legal vigente de recolección de elementos para la protección del medio ambiente, informando la modalidad a aplicar y el sistema de recolección y disposición final que efectuara una vez los bienes objeto del presente proceso de contratación cumplan su uso. El oferente deberá suscribir el compromiso de cumplimiento de las normas ambientales contenido en la presente invitación pública.	X	

Francisco Javier Ibarra

FRANCISCO JAVIER IBARRA

CC 6.391.615 de Palmira

Representante Legal